



# Invitan a postular a acreditación de Evaluadores Energéticos

En línea con los desafíos globales de construir entornos más sustentables y resilientes, Minvu y Serviu Tarapacá llamaron a profesionales de la región a postular al segundo proceso de acreditación de Evaluadores Energéticos de la Calificación Energética de Viviendas (CEV).

Indicaron que esta herramienta es clave para impulsar una forma de habitar más eficiente y responsable con el medioam-

biente, alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible promovidos por la OCDE y adoptados por Chile en la Agenda 2030.

Los evaluadores energéticos son los encargados de verificar que las viviendas, tanto casas como departamentos, cumplan con estándares de eficiencia energética, asegurando un menor consumo de recursos.

El proceso de inscripción se extiende hasta el

18 de agosto y para postular, los interesados deben completar el formulario disponible en el sitio web [calificacionenergetica-web.minvu.cl](http://calificacionenergetica-web.minvu.cl).

El Seremi de Vivienda y Urbanismo, Diego Rebolledo, recordó que la acreditación está dirigida a arquitectos, constructores civiles, ingenieros y que deben cumplir con una serie de requisitos que establece el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. “El

buen uso de la energía en las viviendas impacta directamente en la vida cotidiana de las familias. Mejora el confort del hogar, reduce las cuentas mensuales y, al mismo tiempo, aporta al cuidado del planeta. Este proceso de acreditación también responde a compromisos internacionales que buscan viviendas dignas, ciudades más limpias y una respuesta concreta frente al cambio climático”.



LLAMADO VA DIRIGIDO A PROFESIONALES DEL SECTOR HABITACIONAL.